

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. V-A. Pág. 18515

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Anuncio de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda por el que se convoca concurso de licitación pública del servicio del centro de atención a usuarios, herramientas de gestión, soporte técnico y formación para la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría General Técnica, Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Leoncio Rodríguez, 3 Edificio El Cabo planta 5 /Calle Profesor Millares Carló, 18 Edificio Usos Múltiples II.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38003 /Las Palmas de Gran Canaria 35003.
 - 4) Teléfono: 922477033
 - 5) Telefax: 922477227
 - 6) Correo electrónico: contratacion.cbsjv@gobiernodecanarias.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gobiernode canarias.org/perfildelcontratante/.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de marzo de 2011.
 - d) Número de expediente: 11-SE-015.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio del centro de atención a usuarios, herramientas de gestión, soporte y formación para la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ver cláusula 10.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Ver cláusula 9 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000-5.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica, Equipo de trabajo adicional, Organización y seguimiento del proyecto, Mejoras, Rentabilidad, Equipamiento adicional, Formación, con la siguiente ponderación 35, 18, 16, 10, 10, 7, y 4.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.314.666,66.
- 5. Presupuesto base de licitación:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. V-A. Pág. 18516

- a) Importe neto: 657.333,33 sin igic euros. Importe total: 690.200,00 con igic euros.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Gupo V, Subgrupos 1 y 5, Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 4 del PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 16 de marzo de 2011.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registros de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Leoncio Rodríguez, 3 Edificio El Cabo planta 5 / Calle Profesor Millares Carló, 18 Edificio de Usos Múltiples II.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003 / Las Palmas de Gran Canaria, 35003.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica.
 - b) Dirección: Calle Leoncio Rodríguez, 3.
 - c) Localidad y código postal: Santa cruz de Tenerife.
 - d) Fecha y hora: 22 de marzo de 2011, a las diez horas.
- 10. Gastos de publicidad: Conforme a la cláusula 23.1 del PCAP.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de febrero de 2011.
- 12. Otras informaciones: 1.- Para obtener más información sobre los criterios de adjudicación ver cláusula 10.3 del PCAP
- 2.- En relación con la apertura de las ofertas. La Mesa de Contratación procederá, en primer lugar a la apertura del sobre número 1 y posteriormente actuará conforme a las cláusulas 15 y 16 del PCAP.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2011.- Inés Rojas de León, Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

ID: A110010894-1